



Piden que autos de uso particular paguen el cincuenta por ciento del peaje, en vacaciones y fines de semana largos

Boletín No.4145

Piden que autos de uso particular paguen el cincuenta por ciento del peaje, en vacaciones y fines de semana largos

- La diputada María Josefina Gamboa Torales (PAN) planteó modificar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

La diputada María Josefina Gamboa Torales (PAN) propuso reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que en periodos vacacionales y en fines de semana largos, el peaje que cubran los automóviles compactos de uso particular sea del cincuenta por ciento de las tarifas fijadas en periodo regular.

Ello, de acuerdo con el plan de implementación que haga la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en coordinación con la Secretaría de Turismo, en el cual se establecerán los puntos turísticos a fomentar durante los periodos vacacionales.

La propuesta busca fomentar el turismo interno y que la SICT al generar las tarifas de peaje para las casetas de cobro, determine que durante los periodos vacacionales y en los fines de semana largos, todo vehículo compacto de uso particular pague sólo el cincuenta por ciento de la tarifa que erogue en periodos no vacacionales.

Precisa que la SICT aplicará los mecanismos para ejecutar dicha política, ya sea estipulando una libre circulación para todo aquel vehículo que entre en las clasificaciones que haga, o generando guías de paso.



En la exposición de motivos señala que el turismo no sólo genera estabilidad económica para las familias que tienen su fuente de ingreso en él, sino que también es un medio para sanar la salud mental de todos aquellos que se vieron afectados por la pandemia de Covid-19 y los meses de estrés, miedo y zozobra.

Refiere que, en el primer fin de semana largo del 2022, la Secretaría de Turismo proyectó una derrama económica de 35 mil millones de pesos, cifra que se superó con lo estimado para el primer fin de semana largo de 2023, donde se espera una derrama económica de 47 mil 219 millones de pesos por consumo de servicios turísticos.

“Si esto continúa y se incentiva, muy pronto podremos recuperar los números que venía teniendo nuestro país antes de la pandemia”, señala.

Por ello, sostiene, con la reforma “las familias mexicanas nos lo agradecerán, tanto aquellas que vayan a viajar, como aquellas que se vean beneficiadas por el turismo interno”.

La iniciativa fue turnada a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y de Turismo, para opinión.

